

---

**Con apoyo de la Capitanía de Puerto de Cartagena y la Fiscalía de Medio Ambiente, la Alcaldía de Cartagena lidera recuperación de espacio público en Barú**

23/09/2025 - 09:00 am

Reproducir Detener

---

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Cartagena, en articulación con la Alcaldía Distrital de Cartagena, la Fiscalía de Medio Ambiente y la Policía Nacional, apoyó en el marco de sus competencias la diligencia administrativa de restitución de una área ocupada con una infraestructura tipo muelle en aguas marítimas del sector de la Ciénaga de los Vásquez, en el corregimiento de Barú.

La citada estructura, construida sin autorización, ocupaba aproximadamente 5,74 m<sup>2</sup> en un área con características técnicas de playa, agua marítima y terreno de baja mar.

La diligencia fue ejecutada por la Alcaldía Local 1 en coordinación con la Policía Nacional, con base en el informe técnico emitido por la Capitanía de Puerto de Cartagena. Dicho informe, elaborado por la Sección de Litorales y Áreas Marinas, se incluyó levantamiento topográfico, registro fotográfico, análisis del uso del área e identificación de estructuras físicas, permitiendo constatar la ocupación indebida y proceder con su restitución.

Estas acciones, fruto de la articulación interinstitucional, fortalecen la gestión integral del territorio y garantizan la protección de los ecosistemas marino-costeros.

Asimismo, reafirman el compromiso de las autoridades con el cumplimiento de la normativa, la sostenibilidad ambiental y la defensa de los bienes públicos de la Nación.

La Dirección General Marítima reitera su compromiso de continuar ejerciendo sus funciones de vigilancia y control en las áreas bajo su jurisdicción.